



NOTA DE PRENSA: El TSJM rechaza las medidas cautelares pretendidas ante la aprobación de modificaciones presupuestarias que saldaban deudas y sentencias

La Justicia da la razón al gobierno de Leganés (PP-ULEG) y tumba la intención del PSOE-PSM de bloquear la ciudad y la gestión del ayuntamiento

El portavoz del PSOE, Francisco Javier Márquez, impulsor de la acción judicial y conocido como “Bartolín” por su historial de mentiras y fantasías, incluso llegó a estar procesado penalmente por denuncia falsa y falso testimonio, vuelve a fracasar ante los Tribunales y hacer el ridículo, donde además de ver rechazada su pretensión ha sido condenado en costas (1300 euros) después de incluso acusar por este asunto al gobierno de prevaricación y de que estaba siendo “investigado”, cuando estamos ante un procedimiento administrativo.

Leganés, 16 de diciembre de 2024.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) propina un sonoro varapalo a la pretensión del portavoz socialista que embarcó a los servicios jurídicos del Partido Socialista de Madrid (PSM) a un fiasco judicial donde en una irresponsabilidad mayúscula pretendía bloquear el pago de sentencias, pagos a proveedores, de tributos..., obligaciones de más de 30 millones de euros generadas en su inmensa mayoría por gobiernos socialistas. “Una desfachatez descomunal solo movida por el odio a un gobierno que funciona y que con hechos y a pesar de los continuos palos en las ruedas de una oposición desquiciada está haciendo progresar Leganés”, comentan desde el partido vecinal Unión por Leganés-ULEG.

El portavoz del PSOE de Leganés, una bicoca para el gobierno. En circunstancias normales habría que exigir por parte de todos, incluido el propio PSM ante tamaña vergüenza, con condena en costas incluida, la dimisión del mismo, acostumbrado a usar espuriamente a los tribunales. Ya fue conocido en toda España por su mafioso invento de agresión para enterrar la carrera política del hoy Primer Teniente de Alcalde, Carlos Delgado, por lo que llegó a ser procesado por los delitos de denuncia falsa y falso testimonio y a ser bautizado como “Bartolín pepinero”, rememorando a aquel concejal que fabuló un secuestro de ETA para justificar un fin de semana de juerga. Pero en realidad, el sr. Márquez, portavoz por espantada múltiple de diversos candidatos y en clara situación de interinaje, es todo un chollo para el gobierno local: “*Ojalá nos dure muchos años el sr. Márquez al frente del PSOE de Leganés, es la mejor garantía de que la voz de su partido siga aflautada, sin vigor, desequilibrada, carente de capacidad y madurez política para ser alternativa*”, concluyen desde el partido independiente.